



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 de Abril de 1992

Expte. N° 50-19.044/92

RES. N° 106/92

VISTO:

La Res. N° 50-36-92 mediante la cual la Dirección de Sede Regional Orán dispone conformar, a partir del 1°/04/92 y hasta el 31/04/92, la Comisión de Carrera del Profesorado en Matemática y Computación de dicha Sede;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 22/04/92, resuelve homologar la mencionada Resolución;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Homologar, a su pedido, la Res. N° 50-36-92 emitida por Sede Regional Orán, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a Sede Regional Orán. Cumplido, ARCHIVASE.

FAC CS
EXAC AS
SZ

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas

ORIGINAL.